AVISO

LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA, CONVOCA A TODAS LAS ABOGADAS Y ABOGADOS DE ESTE DISTRITO JUDICIAL PARA CONFORMAR LA **LISTA DE CONJUECES EN EL ÁREA LABORAL PERIODO 2027**. EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SE LLEVARÁ A CABO DEL **19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2026**. LOS INTERESADOS DEBERÁN REUNIR LAS CALIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY 270 DE 1996 PARA MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR, Y ENVIAR HOJA DE VIDA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES AL CORREO ELECTRÓNICO secsltstun@cendoj.ramajudicial.gov.co.

QUIENES INTEGRAN ACTUALMENTE LA LISTA DEBERÁN MANIFESTAR LA INTENCIÓN DE CONTINUAR EN ELLA Y ACTUALIZAR SUS ANTECEDENTES, LA DECLARACION DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, ASÍ COMO NO TENER A SU CARGO PROCESOS PENDIENTES POR ALIMENTOS.

ACUERDO 003-26.

Publíquese en la página principal del portal WEB de la Rama Judicial.

JULIO ENRIQUE MOGOLLÓN GONZÁLEZ

Presidente Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja

Firmado Por:

Julio Enrique Mogollon Gonzalez

Magistrado

Sala 002 Laboral

Tribunal Superior De Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f36b31d8d41734c605eab67e74709eb950b1adc79e151e0789ce5297a6ef000**
Documento generado en 17/11/2026 02:55:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
SALA LABORAL

ACUERDO 003-26

¨Por medio del cual se convoca a los interesados en conformar la lista de Conjueces para el período legal 2027¨
Noviembre 17 de 2026

LA SALA LABORAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a las abogadas y abogados del Distrito Judicial de Tunja interesados en conformar la lista de conjueces de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja del año 2027, a que realicen su inscripción.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de inscripción se llevará a cabo del **19 de noviembre al 18 de diciembre de 2026**; para el efecto, los interesados deberán reunir y acreditar las calidades establecidas en la Ley 270 de 1996 para magistrado de Tribunal Superior, y enviar hoja de vida con los respectivos soportes a través del correo electrónico secsltstun@cendoj.ramajudicial.gov.co. Quienes integran actualmente la lista deberán manifestar la intención de continuar en ella, actualizar sus antecedentes, así como la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, y no tener procesos pendientes por alimentos.

ARTICULO TERCERO: Una vez finalizado el proceso de inscripción, se verificará el cumplimiento de los requisitos por los candidatos y se integrará la lista de Conjueces, la cual se publicará en la página web de la Rama Judicial/Micrositio de la Sala y se comunicará a los seleccionados.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente convocatoria en la Secretaría de la Sala y en el portal WEB de la Rama Judicial/Micrositio de la Sala.

Se firma en Tunja a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

JULIO ENRIQUE MOGOLLÓN GONZÁLEZ
Presidente de Sala

FANNY ELIZABETH ROBLES MARTÍNEZ
Magistrada

MARÍA ISBELIA FONSECA GONZÁLEZ
Magistrada

Firmado Por:

Julio Enrique Mogollon Gonzalez
Magistrado
Sala 002 Laboral
Tribunal Superior De Tunja - Boyaca

Maria Isbelia Fonseca Gonzalez
Magistrada
Sala 001 Laboral
Tribunal Superior De Tunja - Boyaca

Fanny Elizabeth Robles Martinez
Magistrada
Sala 003 Laboral
Tribunal Superior De Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación:
e65913dda64a5f4fede17c62850f40ba412e8d8d5be72a704825ccc124bfac4d
Documento generado en 17/11/2026 03:29:33 PM
Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica